



MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 889-2021
Guatemala, 25 de octubre de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



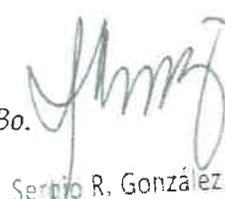
Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 317-2021 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 384 a nivel Ministerial del Sistema de Gestión -SIGES-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de Q.1,000,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección Superior -DS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.


Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Vice Ministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:     Ministerio de Comunicaciones

OF. DIPLAN/CIV 889-2021
Guatemala, 25 de octubre de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 317-2021 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 384 a nivel Ministerial del Sistema de Gestión -SIGES-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de Q.1,000,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección Superior -DS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.


Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 25/10/2021
		HORA : 10:55.15
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 384
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 30/09/2021
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	32-2021	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO
							Total	-1,000,000 00	-1,000,000 00
000-001-0001									
	01	00	000	003	000	400 11		-1,000,000 00	-1,000,000 00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO
							Total	1,000,000 00	1000000 00
000-004-0001									
	99	00	000	001	000	400 11		1,000,000 00	1,000,000 00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
							DEBITO	CREDITO	
000-001-0001	Servicios financieros						-1,000,000 00	0	
000-004-0001	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para transporte						0	1,000,000 00	
							-1,000,000 00	1,000,000 00	

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" EN EL GRUPO DE GASTO 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE REALIZAR EL FINANCIAMIENTO DEL PAGO DE UN APORTE EXTRAORDINARIO A LA EMPRESA PORTUARIA NACIONAL DE CHAMPERICO, CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DS.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión
FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 25/10/2021
		HORA : 10:55.15
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 384
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 30/09/2021
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	32-2021	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-1,000,000.00	1,000,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-1,000,000.00	1,000,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-1,000,000.00	1,000,000.00
Total	-1,000,000.00	1,000,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
201	99	00	000	001	000	000-004	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para transporte	1	Aporte
201	99	00	000	001	000	000-004-0001	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para transporte	1	Aporte

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" EN EL GRUPO DE GASTO 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE REALIZAR EL FINANCIAMIENTO DEL PAGO DE UN APOORTE EXTRAORDINARIO A LA EMPRESA PORTUARIA NACIONAL DE CHAMPERICO, CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DE .

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 25/10/2021 HORA : 10:55.15 REPORTE :R00817650.rpt
---------------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 384
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 30/09/2021
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	32-2021	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	01	00	000	003	000	000-001	Servicios financieros	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas.
201	01	00	000	003	000	000-001-0001	Servicios financieros	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas.

Unidad Ejecutora Consolidada
201-32:

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" EN EL GRUPO DE GASTO 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE REALIZAR EL FINANCIAMIENTO DEL PAGO DE UN APOORTE EXTRAORDINARIO A LA EMPRESA PORTUARIA NACIONAL DE CHAMPERICO, CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DS.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Licda. Luz María Urcuyo
 Directora
 Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
 -DIPLAN-
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda
 FIRMA

Sergio R. Gonzalez Rodriguez
 Viceministro Administrativo y Financiero
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda
 FIRMA

Unidades Ejecutoras Consolidación Reprogramación

201 - DIRECCION SUPERIOR

Correlativo	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal	No Consolidado
CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No 36 PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE GASTO (1000 SERVICIOS NO PERSONALES, 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS Y 3000 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES), PARA ATENDER LAS NECESIDADES Y FORTALECER RENGLONES QUE CUENTAN CON POCOA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA								
36	CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No 36, PARA CEDER ESPACIO PRESUPUESTARIO SOLICITADO POR LA DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA -DAF-, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	SOLICITADO	991.879,00	0,00	INTRA2			0
REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No 34 PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 253-2020 DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.021								
34	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No 34 PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 253-2020 DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.021	APROBADO PRESUPUESTO	172.563,00	172.563,00	INTRA2	18/10/2021	PRESDAF-100-21	403
CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No 33 PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (0000 SERVICIOS PERSONALES), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL RENGLON 029 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL								
33	CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No 33 PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (0000 SERVICIOS PERSONALES), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL RENGLON 029 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL	APROBADO PRESUPUESTO	323.314,00	323.314,00	INTRA1	19/10/2021	287-2021	385
CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No 32 PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (4000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PAGO DE UN APORTE EXTRAORDINARIO AL ENTE EMPRESA PORTUARIA NACIONAL DE CHAMPERICO, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL								
32	CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No 32 PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (4000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PAGO DE UN APORTE EXTRAORDINARIO AL ENTE EMPRESA PORTUARIA NACIONAL DE CHAMPERICO, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL	APROBADO PRESUPUESTO	1.000.000,00	1.000.000,00	INTRA1	19/10/2021	287-2021	384
CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No 31 PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA SUPRESION CREACION DE PLAZAS DE LOS RENGLONES 021 Y 022 Y SUS COMPLEMENTOS, HACIA EL RENGLON 011 PERSONAL PERMANENTE Y SUS COMPLEMENTOS, ASI TAMBIEN LAS OTRAS PRESTACIONES RELACIONADAS CON EL SALARIO (AGUINALDO, BONO VACACIONAL), DEL PERSONAL DE LA DIRECCION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA								
31	CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No 31 PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA SUPRESION CREACION DE PLAZAS DE LOS RENGLONES 021 Y 022 Y SUS COMPLEMENTOS, HACIA EL RENGLON 011 PERSONAL PERMANENTE Y SUS COMPLEMENTOS, ASI TAMBIEN LAS OTRAS PRESTACIONES RELACIONADAS CON EL SALARIO (AGUINALDO, BONO VACACIONAL), DEL PERSONAL DE LA DIRECCION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	SOLICITADO	719.909,00	0,00	INTRA1			381
REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No 30 PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 253-2020 DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.021								
30	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No 30 PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 253-2020 DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.021	APROBADO PRESUPUESTO	222.720,00	222.720,00	INTRA2	29/09/2021	PRESDAF102-21	372
CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No 29 PARA CEDER ESPACIO PRESUPUESTARIO Y DAR TRAMITE AL OFICIO CIRCULAR No DAF-01184-2021, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA								
29	CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No 29 PARA CEDER ESPACIO PRESUPUESTARIO Y DAR TRAMITE AL OFICIO CIRCULAR No DAF-01184-2021, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	SOLICITADO	3.000.000,00	0,00	INTRA1			0
CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No 28 PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA SUPRESION CREACION DE PLAZAS DE LOS RENGLONES 021 Y 022 Y SUS COMPLEMENTOS, HACIA EL RENGLON 011 PERSONAL PERMANENTE Y SUS COMPLEMENTOS, ASI TAMBIEN LAS OTRAS PRESTACIONES RELACIONADAS CON EL SALARIO (AGUINALDO, BONO VACACIONAL), DEL PERSONAL DE LA DIRECCION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA								
28	CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No 28 PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA SUPRESION CREACION DE PLAZAS DE LOS RENGLONES 021 Y 022 Y SUS COMPLEMENTOS, HACIA EL RENGLON 011 PERSONAL PERMANENTE Y SUS COMPLEMENTOS, ASI TAMBIEN LAS OTRAS PRESTACIONES RELACIONADAS CON EL SALARIO (AGUINALDO, BONO VACACIONAL), DEL PERSONAL DE LA DIRECCION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	EFERADO	2.397.481,00	0,00	INTRA1			0
CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No 27 PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (4000 TRANSFERENCIAS								
	CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No 27 PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (4000 TRANSFERENCIAS	APROBADO						

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 5/10/2021 HORA : 8:58.08 REPORTE:R00817650.rpt
---------------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 384
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 30/09/2021
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	32-2021	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
							Total	-1,000,000.00	0.00
000-001-0001							Servicios financieros		
01	00	000	003	000	400	11		-1,000,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
							Total	1,000,000.00	0.00
000-004-0001							Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para transporte		
99	00	000	001	000	400	11		1,000,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
							DEBITO	CREDITO	
000-001-0001	Servicios financieros						-1,000,000.00	0	
000-004-0001	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para transporte						0	1,000,000.00	
							-1,000,000.00	1,000,000.00	

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" EN EL GRUPO DE GASTO 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE REALIZAR EL FINANCIAMIENTO DEL PAGO DE UN APOORTE EXTRAORDINARIO A LA EMPRESA PORTUARIA NACIONAL DE CHAMPERICO, CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCION SUPERIOR DS.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 5/10/2021
		HORA : 8:58.08
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 384
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 30/09/2021
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	32-2021	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-1,000,000.00	1,000,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-1,000,000.00	1,000,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-1,000,000.00	1,000,000.00
Total	-1,000,000.00	1,000,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
JE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
201	99	00	000	001	000	000-004	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para transporte	1	Aporte
201	99	00	000	001	000	000-004-0001	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para transporte	1	Aporte

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" EN EL GRUPO DE GASTO 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE REALIZAR EL FINANCIAMIENTO DEL PAGO DE UN APORTE EXTRAORDINARIO A LA EMPRESA PORTUARIA NACIONAL DE CHAMPERICO, CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DE

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 5/10/2021
		HORA : 8:58.08
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 384
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 30/09/2021
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	32-2021	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
201	01	00	000	003	000	000-001	Servicios financieros	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas.
201	01	00	000	003	000	000-001-0001	Servicios financieros	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas.

Unidad Ejecutora Consolidada
201-32:

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" EN EL GRUPO DE GASTO 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE REALIZAR EL FINANCIAMIENTO DEL PAGO DE UN APOORTE EXTRAORDINARIO A LA EMPRESA PORTUARIA NACIONAL DE CHAMPERICO, CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DE

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Licda. Luz María Urcuyo
 Directora
 Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
 -DIPLAN-
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
 FIRMA
 Ministro Administrativo y Financiero
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda



Guatemala,
05 de octubre de 2021

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 317-2021

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 de la Dirección Superior -DS- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. **La Dirección Superior -DS- solicita se valide el proceso de aprobación del Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 384 a nivel Ministerial del Sistema de Gestión -SIGES-, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de un millón de quetzales exactos (Q.1,000,000.00) para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2021; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del Artículo 6 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y los artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

*Operativo Anual 2021 a cargo de la Dirección Superior -DS- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.*



[Handwritten signature]
**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



[Handwritten signature]
**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Selección	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input type="checkbox"/>	384	04/10/2021	44467003	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" EN EL GRUPO DE GASTO 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE REALIZAR EL FINANCIAMIENTO DEL PAGO DE UN APORTE EXTRAORDINARIO A LA EMPRESA PORTUARIA NACIONAL DE CHAMPERICO, CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCION SUPERIOR -DS.	ENVIADO PRESUPUESTO	1,000,000.00	0.00	INTRA1		
<input type="checkbox"/>	383	04/10/2021	44459216	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL ART. 3 DEL ACUERDO 253-2020 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021", A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL-COVIAL.	ENVIADO PRESUPUESTO	52,773,974.00	0.00	INTRA2		
<input type="checkbox"/>	381	28/09/2021	44417031	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS EN EL PRE-01 "ACTIVIDADES CENTRALES", CON RECURSOS DE LA FTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR LA CREACION DE 26 PUESTOS CON CARGO AL RENGLON C11 "PERSONAL PERMANENTE" PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL 2021, CON EL OBJETIVO DE SUSTENTAR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA DIRECCION SUPERIOR, ESTABLECIDA EN EL REGLAMENTO ORGANICO INTERNO DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	ENVIADO PRESUPUESTO	719,905.00	0.00	INTRA1		
				REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 16						

Departamento de Registro y Trámite Presupuestal

ORTP - 738 - 21 - cc

Guatemala, 04 de octubre de 2,021

Licenciada

Luz María Urcuyo

Directora

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Presente

Licenciada Urcuyo:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la Reprogramación de Subproductos, por un monto de **Q. 1,000,000.00**, sírvase encontrar adjunto a la presente:

- ❖ Comprobante de SIGES,
- ❖ Justificación de la Reprogramación
- ❖ Resolución Interna 33
- ❖ Oficio (DAF)
- ❖ Justificaciones de la Reprogramación
- ❖ Resolución Interna 32

la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.

Saludos cordiales

Lic. Cristian Jesús Chinchillo González

Jefe a

Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco

DIRECTOR
Dirección Administrativa DA Dirección Superior
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	1 DE 2
		FECHA :	4/10/2021
		HORA :	12:15.47
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-1,000,000.00	0.00
000-001-0001 Servicios financieros									
	01	00	000	003	000	400	11	-1,000,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								1,000,000.00	0.00
04-0001 Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para transporte									
	99	00	000	001	000	400	11	1,000,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-001-0001 Servicios financieros	-1,000,000.00	0
000-004-0001 Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para transporte	0	1,000,000.00
Total	-1,000,000.00	1,000,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-1,000,000.00	1,000,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-1,000,000.00	1,000,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-1,000,000.00	1,000,000.00
Total	-1,000,000.00	1,000,000.00

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.32, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PAGO DE UN APOORTE EXTRAORDINARIO AL ENTE: EMPRESA PORTUARIA NACIONAL DE CHAMPERICO, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 32
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
'01	99	00	000	001	000	000-004	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para transporte	1	Aporte
201	99	00	000	001	000	000-004-0001	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para transporte	1	Aporte

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
201	01	00	000	003	000	000-001	Servicios financieros	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas.	
201	01	00	000	003	000	000-001-0001	Servicios financieros	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas.	

Centro Costo Consolidados
1342-23; 14090-1;

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.32, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PAGO DE UN APORTE EXTRAORDINARIO AL ENTE: EMPRESA PORTUARIA NACIONAL DE CHAMPERICO, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Cristian Josue Chamchilla Gonzalez
 Jefe a.i.
 Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
 DIRECTOR
 Dirección Administrativa-Dirección Superior,
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda.



JUSTIFICACION

Se realiza la presente Reprogramación de Subproductos, para fortalecer el presente renglón, según oficio número **DA-283-2021-md** de Dirección Administrativa y hoja de Tramite **1-26534**, enviada por el Vicedespacho Administrativo Financiero, en atención a hoja de tramite **0-85973** del Despacho Ministerial y Oficio **No.73-2021**, de la Empresa Portuaria Nacional de Champerico, solicitando un Aporte Extraordinario por un monto de Q.1,000,000.00, para el pago de una Consultoría que elabore un Estudio de Preinversión en Infraestructura, para el Desarrollo de la Zona Franca de Industria y Comercio del Puerto de Champerico, para el fortalecimiento del grupo de gasto 4 Transferencias Corrientes. Se efectuó entre los diferentes Centros de Costos, de las Actividades Centrales y Partidas no asignables a programas, de la Dirección Superior, con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por un monto de: **Un millón de Quetzales Exactos Q. 1,000,000.00**

DEBITOS

Centro de Costo: 1342 Servicios Financieros
Producto: Servicios financieros
Subproducto: Servicios financieros

Renglón 413 Indemnizaciones al personal
Renglón 415 Vacaciones pagadas por retiro

Los Débitos **NO** conllevan a disminución de Metas Físicas, debido a que no se afectara el Producto y Subproducto, previsto en el centro de costo en mención.

CREDITOS

Centro de Costo: 14090 Empresa Portuaria Nacional de Champerico
Producto: Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para transporte
Subproducto: Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para transporte

Renglón 461 Transferencias a Empresas Públicas no Financieras.

Los Créditos **SI** conlleva a aumento de Metas Físicas, debido a que se realizara el pago de un Aporte Extraordinario, en el centro de costo en mención.

Lic. Cristian Josue Chinchilla y Gonzalez
Jefe a.i.
Departamento de Registro y Tramite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa (DA) Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.





RESOLUCION INTERNA AD/INT. 33-2021

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION SUPERIOR – DS –

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y el Decreto 25-2018 “Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve” vigente para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinte fue ampliado por el congreso de la república de Guatemala mediante los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020, con vigencia para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintiuno y Acuerdo Gubernativo 253-2020 de la Distribución Analítica, para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno, artículos 4, 5, 6 y 7, facultades que la ley otorga a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Subproductos, mediante Resolución Interna para el fortalecimiento y readecuación, que se debitara del Centro de Costo: **1342 Servicios Financieros (DS)**, de los renglones presupuestarios del Grupo de Gasto: 400 Transferencias Corrientes, **413 Indemnizaciones al Personal y 415 Vacaciones pagadas por retiro**, según oficio número **DA-283-2021-md** de

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

Dirección Administrativa y hoja de Tramite **1-26534**, enviada por el Vicedespacho Administrativo Financiero, en atención a hoja de tramite **0-85973** del Despacho Ministerial y Oficio No. **73-2021**, de la Empresa Portuaria Nacional de Champerico, solicitando un Aporte Extraordinario, para el pago de una Consultoría que elabore un Estudio de Preinversión en Infraestructura, para el Desarrollo de la Zona Franca de Industria y Comercio del Puerto de Champerico, que se acreditara al Centro de Costo: **14090 Empresa Portuaria Nacional de Champerico**, con base a la Estructura Programática Vigente y de esta manera para poder cumplir con el Seguimientos de las Metas 2021 y unificar la Información Físico-Financiera dentro de los Programas: 01 "Actividades Centrales" y 99 "Partidas no Asignables a Programas, Fuente de Financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes".

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas, la presente reprogramación presupuestaria **SI** aumenta las Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2021, asimismo la elaboración de los documentos correspondientes en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), con el objeto de generar los comprobantes de reprogramación de subproductos y de metas físicas según lo indicado en la presente resolución.

Guatemala, 30 Septiembre del 2021

Lic. Cristian Asís Chinchilla González
Jefe a.i.
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús De la Cruz Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Departamento de Registro y Tramite Presupuestal

DRTP – 737 – 21 - cc

Guatemala, 04 de octubre de 2,021

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director a.i

**Dirección de Administración Financiera
DAF.**

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Dirección de Administración Financiera -DAF-

RECIDIDO
04 OCT 2021

Firma: *[Handwritten Signature]* Hora: *14:25*

Licenciado González:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite a **Reprogramación de Subproductos No.32 adjunta**, por un Monto de **Un Millón de Quetzales Exactos (Q. 1,000,000.00)**, la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,

[Handwritten Signature]
Lic. Cristian Josue Chinghillo González
Jefe a.i.

Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa -DA- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
www.civgob.gt





CREDITOS

**GRUPO 400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES:
19882 Empresa Portuaria Nacional de Champerico**

**Renglón 461 Transferencias a Empresas Públicas no Financieras:
Q. 1,000,000.00**

Se solicita la presente Reprogramación de Transferencias Corrientes, para fortalecer el presente renglón, según oficio número **DA-283-2021-md** de Dirección Administrativa y hoja de Tramite **1-26534**, enviada por el Vicedespacho Administrativo Financiero, en atención a hoja de tramite **0-85973** del Despacho Ministerial y Oficio No. **73-2021**, de la Empresa Portuaria Nacional de Champerico, solicitando un Aporte Extraordinario por un monto de **Q.1,000,000.00**, para el pago de una Consultoría que elabore un Estudio de Preinversión en Infraestructura, para el Desarrollo de la Zona Franca de Industria y Comercio del Puerto de Champerico, con fuente de Financiamiento 11 Ingresos Corrientes, en el presente ejercicio fiscal 2021.

461 Q.1,000,000.00

Monto Total de Créditos: Q. 1,000,000.00



JUSTIFICACIONES

DEBITOS

ACTIVIDAD 03 SERVICIOS FINANCIEROS 1342 Servicios Financieros

Renglón 400 Transferencias Corrientes Q. 1,000,000.00

Se solicita la presente readecuación en débitos, derivado que a la presente fecha se tiene disponibilidad presupuestaria en dichos renglones, se cuenta con un mínimo de expedientes de Prestaciones Laborales, mismos que se encuentran en revisión, para elaborarles la respectiva Disponibilidad Presupuestaria para pago o bien se devuelvan los mismos a la Dirección de Recursos Humanos para su rectificación de cálculos o de documentación que le faltara a la persona solicitante, derivado de lo anteriormente expuesto se evaluó el débito de los renglones **413 "Indemnizaciones al personal"** y **415 "Vacaciones pagadas por retiro"** y se considera procedente, ya que se cuentan con economías y se encuentra garantizado el pago de prestaciones durante el presente ejercicio fiscal, según oficio No.2088-DRRHH-2021/VCH/dp, donde se nos envía la proyección de Gastos del pago de Prestaciones Laborales de dicha Dirección.

413	Q. 500,000.00
415	Q. 500,000.00

Monto Total de Débitos: Q. 1,000,000.00


Cte. Cristian José Chinchella González
Jefe a.i.
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



JUSTIFICACIONES

CREDITOS

GRUPO 400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

Renglón 461: Transferencias a Empresas Públicas no Financieras

Ente: Empresa Portuaria Nacional de Champerico: Se solicita la presente Reprogramación de Transferencias Corrientes y de Capital, para fortalecer el presente renglón, según oficio número **DA-283-2021-md** de Dirección Administrativa y hoja de Trámite **1-26534**, enviada por el Vicedespacho Administrativo Financiero, en atención a hoja de trámite **0-85973** del Despacho Ministerial y Oficio No.**73-2021**, de la Empresa Portuaria Nacional de Champerico, solicitando un Aporte Extraordinario por un monto de **Q.1,000,000.00**, para el pago de una Consultoría que elabore un Estudio de Preinversión en Infraestructura, para el Desarrollo de la Zona Franca de Industria y Comercio del Puerto de Champerico, con fuente de Financiamiento 11 Ingresos Corrientes, en el presente ejercicio fiscal 2021.

Monto Total Reprogramar Q. 1,000,000.00


Lic. Cristian Josue Chinchillo González
Jefe a.i.
Departamento de Registro y Trámite Presupuesta
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa y Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

COMPROBANTE DE PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
1113 - 0013 - 201 - 00		DIRECCIÓN SUPERIOR			4	10	2021
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC, RESPALDO			No. DOCUMENTO
02-	RESOLUCION AUTORIDAD SUPERIOR						8
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE REGISTRO :	RP	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
---------------------	----	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT	PG	SP	PY	Act.	Obr.	Ubg.	Fte.	Ren.	Org	Cor.	NIT	NOMBRE	MONTO SOLICITADO	MONTO
TOTAL ==>														

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT	U.E.	PG	SP	PY	Act.	Obr.	Ubg.	Fte.	Ren.	Org	Cor.	NIT	NOMBRE	MONTO SOLICITADO	MONTO
13-0201	99	00	000	001	000	1107	11	461	0000	000	2398346	EMPRESA PORTUARIA NACIONAL DE CHAMPERICO (EPNCH)	1,000,000.00	0.00	
TOTAL ==>														1,000,000.00	0.00

DESCRIPCION: Reprogramación de Transferencias de Capital, para poder realizar un Aporte Extraordinario al ente: Empresa Portuaria Nacional de Champerico, con ello atender los diferentes compromisos adquiridos en sus gastos de Funcionamiento.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

REGISTRADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
1113 - 0013 - 201 - 00		DIRECCIÓN SUPERIOR			4	10	2021
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
02-	RESOLUCION AUTORIDAD SUPERIOR						8
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE REGISTRO :	RP	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
---------------------	----	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES	0.00		0.00	
TOTAL		0.00		0.00

DESCRIPCION: Reprogramación de Transferencias de Capital, para poder realizar un Aporte Extraordinario al ente: Empresa Portuaria Nacional de Champerico, con ello atender los diferentes compromisos adquiridos en sus gastos de Funcionamiento.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

REGISTRADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

Lic. Cristian Javier Chinchilla González
 Jefe
 Departamento de Registro y Finanzas Presupuestal
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
 DIRECTOR
 Dirección Administrativa (DA)- Dirección Superior,
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda.



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. FRANCISCO ANASTASIO

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



Departamento de Registro y Trámite Presupuestal

ORTP - 738 - 21 - cc

Guatemala, 04 de octubre de 2021

Licenciada

Luz María Urcuyo

Directora

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Presente

Licenciada Urcuyo:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la Reprogramación de Subproductos, por un monto de **Q. 1,000,000.00**, sírvase encontrar adjunto a la presente:

- ❖ Comprobante de SIGES,
- ❖ Justificación de la Reprogramación
- ❖ Resolución Interna 33
- ❖ Oficio (DAF)
- ❖ Justificaciones de la Reprogramación
- ❖ Resolución Interna 32

la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.

Saludos cordiales


Lic. Cristian Jesús Cincinilla González
Jefe a
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
www.civ.gob.gt




Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa de Dirección Superior
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.



RESOLUCION INTERNA AD/INT. 32-2021

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION SUPERIOR – DS –

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 25-2018 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil diecinueve", con vigencia para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintiuno y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020, y lo indicado en el artículo 3, del Acuerdo Gubernativo 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que esta Dirección puede ejecutar.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Subproductos, mediante Resolución Interna para el fortalecimiento y readecuación, que se debitara del Centro de Costo: **1342 Servicios Financieros (DS)**, de los renglones presupuestarios del Grupo de Gasto: 400 Transferencias Corrientes, **413 Indemnizaciones al Personal y 415 Vacaciones pagadas por retiro**, según oficio número **DA-283-2021-md** de



Dirección Administrativa y hoja de Tramite **1-26534**, enviada por el Vicedespacho Administrativo Financiero, en atención a hoja de tramite **0-85973** del Despacho Ministerial y Oficio No.**73-2021**, de la Empresa Portuaria Nacional de Champerico, solicitando un Aporte Extraordinario, por un monto de **Q. 1,000,000.00**, para el pago de una Consultoría que elabore un Estudio de Preinversión en Infraestructura, para el Desarrollo de la Zona Franca de Industria y Comercio del Puerto de Champerico, que se acredite al Centro de Costo: **14090 Empresa Portuaria Nacional de Champerico**, dentro de los Programas: 01 "Actividades Centrales" y 99 "Partidas no Asignables a Programas", Fuente de Financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes".

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas, la presente reprogramación presupuestaria **SI** aumenta las Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2021, asimismo la elaboración de los documentos correspondientes en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), con el objeto de generar los comprobantes de reprogramación de subproductos y de metas físicas según lo indicado en la presente resolución.

Guatemala, 30 Septiembre del 2021

Lic. Cristian Josué Chinchillo González
Jefe/a.
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa/DA Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.



Licenciado

Cristian Josué Chinchilla González
Jefe a.i. del Departamento de Registro y Trámite
Presupuestal Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Licenciado Chinchilla:

Por este medio me dirijo a usted, en atención a hoja de trámite 1-26534 enviada a esta Dirección Administrativa por el Vicedespacho Administrativo Financiero, donde se anexa hoja de trámite 0-85973 del Despacho Ministerial y oficio No.73-2021 de la Empresa Portuaria Nacional de Champerico, solicitando un aporte extraordinario por un monto de Q.1,000.000.00, para el pago de una consultoría que elabore un estudio de preinversión en infraestructura para el Desarrollo de la Zona franca de Industria y Comercio del Puerto de Champerico.

Por lo anterior se solicita buscar la disponibilidad presupuestaria para realizar el pago de la consultoría antes mencionada.

Sin otro particular me suscribo, atentamente,

DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE
COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y TRÁMITE PRESUPUESTAL

RECIBIDO
30 SEP 2021

Recibido a las: 10 Horas: 39 Mins.

Firma: *Cristian Josué Chinchilla González*


Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

Fecha: 29/09/2021

A: Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco, Director de la Dirección Administrativa -DA-

Asunto: HT No 0-85973, anexa Oficio 73-2021 PRESIDENCIA, por medio del cual solicita apoyo para que se asigne, un aporte extraordinario por un monto de Q.1,000,000.00. Al presupuesto de Ingresos y Egresos durante el presente Ejercicio Fiscal 2021, para gastos de funcionamiento con fuente de financiamiento 11. Recursos que serán utilizados para el pago de una consultoría que elabore un estudio de preinversión en Infraestructura para el desarrollo de la Zona Franca de Industria y Comercio del Puerto de Champerico.

Interesado del Expediente: Juan Francisco Escobar Alonzo, Presidente de la Junta Directiva, Empresa Portuaria Nacional de Champerico.

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Revisar | <input type="checkbox"/> Su aprobación |
| <input type="checkbox"/> Emitir opinión | <input type="checkbox"/> Ampliar Info, al respecto |
| <input type="checkbox"/> Su conocimiento | <input type="checkbox"/> Emitir dictamen |
| <input type="checkbox"/> Preparar respuesta | <input type="checkbox"/> Investigue e informe |
| <input type="checkbox"/> Sirvase contestar al interesado | <input type="checkbox"/> Denegado |
| <input type="checkbox"/> Asistir | <input type="checkbox"/> Autorizado |
| <input type="checkbox"/> Coordinar | <input type="checkbox"/> Coordinar reunión |
| <input type="checkbox"/> Tome nota y circule | <input type="checkbox"/> Darle seguimiento |
| <input type="checkbox"/> Archivar | <input type="checkbox"/> Costo |
| <input type="checkbox"/> Enterece y véame | <input type="checkbox"/> Otro |

Observación: Se traslada Oficio 73-2021 PRESIDENCIA, de la Empresa Portuaria Nacional de Champerico, solicitando apoyo para que se asigne un aporte extraordinario por un monto de Q.1,000,000.00, se le instruye buscar la disponibilidad financiera respectiva en el presupuesto asignado a la 201.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Recibe:

No Registro (Información):

RECIBIDO
30 SEP 2021

Recibido a las 8:32 Mts

Firma: *[Firma manuscrita]*

FIRMA



Javier Maldonado Quiñonez
Ministro de Comunicaciones

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

HOJA DE TRAMITE

No. 0- 85973

Fecha Ingreso: 17/08/2021

Fecha envío: 25/08/2021

A:

Viceministro Administrativo y Financiero, Lic. Sergio Rolando González Rodríguez
Se le instruye que bajo su responsabilidad, se sirva realizar las gestiones para solicitar el espacio presupuestario de conformidad al Art. 108 del Decreto 25-20198 y remitirlo al Ministerio de Finanzas Públicas, de lo actuado informar a este despacho.

Viceministro de Transportes, lic. Mariano Díaz
Atentamente para su conocimiento y efectos procedentes.

Asunto:

Solicita apoyo para que se asigne, un aporte extraordinario por un monto de Q.1,000,000.00. Al presupuesto de Ingresos y Egresos durante el presente Ejercicio Fiscal 2021, para gastos de funcionamiento con fuente de financiamiento 11. Recursos que serán utilizados para el pago de una consultoría que alabore un estudio de preinversión en Infraestructura para el desarrollo de la Zona Franca de Industria y Comercio del Puerto de Champerico.

- | | | |
|--|--|--|
| <input type="checkbox"/> Revisar | <input type="checkbox"/> Tome nota y circule | <input type="checkbox"/> Denegado |
| <input type="checkbox"/> Emitir opinión | <input type="checkbox"/> Archivar | <input type="checkbox"/> Autorizado |
| <input checked="" type="checkbox"/> Su conocimiento | <input type="checkbox"/> Enterese y véame | <input type="checkbox"/> Coordinar reunión |
| <input type="checkbox"/> Preparar respuesta | <input type="checkbox"/> Su aprobación | <input type="checkbox"/> Darle seguimiento |
| <input type="checkbox"/> Sirvase contestar al interesado | <input type="checkbox"/> Ampliar Info. al respecto | <input checked="" type="checkbox"/> hágase cargo |
| <input type="checkbox"/> Asistir | <input type="checkbox"/> Emitir dictamen | <input type="checkbox"/> Otro |
| <input type="checkbox"/> Coordinar | <input type="checkbox"/> Investigue e informe | |

Observación:

Interesado: Juan Francisco Escobar Alonzo, Presidente de la Junta Directiva. Empresa Portuaria Nacional de Champerico.
Del Expediente: Oficio 73-2021

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
VICEMINISTROS

No Registro (Información):

Recibe:

RECIBIDO
25 AGO 2021

Hora: 9:12 Firma: 

firma

26534



EMPRESA PORTUARIA NACIONAL DE CHAMPERICO

3ª Calle y Avenida del Ferrocarril, Champerico, Retalhuleu, Guatemala, C.A.

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
SECCIÓN DE INFORMACIÓN

www.epnachamperico.com.gt
7773 7155 • 7773 7223

RECIBIDO
17 AGO 2021

**Oficio 73-2021
PRESIDENCIA**

Recibido a las: 8 horas 36 mts.
Número: 01102 Ctas. OP-03-128

Champerico, 16 de Agosto de 2021

Ingeniero
Javier Maldonado Quiñonez
Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente.

Excelentísimo Señor Ministro:

Reciba un cordial saludo y a la vez agradezco su apoyo incondicional brindado a la Empresa Portuaria Nacional de Champerico.

El motivo de la presente es para SOLICITAR su apoyo para que se asigne a la Empresa Portuaria Nacional de Champerico, un aporte extraordinario por un monto de UN MILLON DE QUETZALES (Q.1,000,000.00), al Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Empresa Portuaria Nacional de Champerico, durante el presente Ejercicio Fiscal 2021, para gastos de funcionamiento con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes". Recursos que serán utilizados para el pago de una consultoría que elabore un Estudio de Preinversión en Infraestructura para el Desarrollo de la Zona Franca de Industria y Comercio del Puerto de Champerico", y con ello identificar el diseño de la zona franca y el presupuesto que se requerirá para la implementación de la referida zona franca. No esta demás hacer de su conocimiento que lo solicitado atiende las instrucciones del Señor Presidente de la República en impulsar el desarrollo del municipio de Champerico a través de la atracción de inversiones.

Agradeciendo al Señor Ministro su atención favorable a nuestra gestión, me suscribo de usted con muestras de mi distinguida consideración y estima.

Deferentemente,

Juan Francisco Escobar Alonzo
Presidente de Junta Directiva

Empresa Portuaria Nacional de Champerico



Adjunto Propuesta de Estudio y Proyecto de Ampliación Presupuestada
C.c. Viceministro de Transportes
Archivo.

DESPACHO MINISTERIAL
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

RECIBIDO
17 AGO 2021

Recibido a las: 10/11 Horas 15 Mts.
Firma:



EMPRESA PORTUARIA NACIONAL DE CHAMPERICO

3ª Calle y Avenida del Ferrocarril, Champerico, Retalhuleu, Guatemala, C.A.

www.epnachamperico.com.gt

7773 7155 • 7773 7223

SOLICITUD DE RECURSOS “CONTRATACIÓN DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE PREINVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRANCA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DEL PUERTO DE CHAMPERICO”. EJERCICIO FISCAL 2021

ANTECEDENTES

La Zona Franca de Industria y Comercio del Puerto de Champerico, fue creada mediante Decreto número 27-96 del Congreso de la Republica de Guatemala, de fecha diez de junio de mil novecientos noventa y seis, y sus reformas por medio de los Decretos 137-96 y 40-98 ambos del Congreso de la Republica de Guatemala; dicha zona franca fue creada como una entidad de naturaleza mixta, con personalidad jurídica y patrimonio propio **constituido con aportes de la Empresa Portuaria Nacional de Champerico** y de personas de carácter privado, para que personas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras, se dediquen indistintamente a la producción y/o comercialización de bienes o la prestación de servicios para la Exportación o reexportación y su financiamiento bancario; con el fin de promover el desarrollo industrial, comercial y de prestación de servicios del país, su duración es ilimitada y **el medio de comunicación con el Organismo Ejecutivo es la Empresa Portuaria Nacional de Champerico.**

Sin embargo, desde el año 1996 que se emitió el Decreto número 27-96, la referida ley no cuenta con su reglamento de aplicación. Es por ello que desde el año 2018, en base al artículo 2 de la ley en mención y buscando el desarrollo económico y social del país, la Empresa Portuaria Nacional de Champerico, presenta al Organismo Ejecutivo por conducto del Ministerio de Economía y del Ministerio de Finanzas Públicas el proyecto de reglamento con el objeto de desarrollar las disposiciones fundamentales de la Ley Orgánica de la Zona Franca de Industria y Comercio del Puerto de Champerico.

SITUACIÓN ACTUAL

Actualmente la gestión para aprobar el Reglamento de la Ley de la Zona Franca de Industria y Comercio del Puerto de Champerico se encuentra en su fase final, no obstante para la aprobación del referido reglamento se necesitan los recursos financieros que permitan cumplir con las obligaciones que en el reglamento son

06



EMPRESA PORTUARIA NACIONAL DE CHAMPERICO

3ª Calle y Avenida del Ferrocarril, Champerico, Retalhuleu, Guatemala, C.A.

www.epnachamperico.com.gt

7773 7155 • 7773 7223

asumidas, lo cual fue plasmado como un previo por la Secretaría General de la Presidencia de la República de Guatemala, mediante providencia número 320-2020 de fecha 30 de diciembre de 2020.

Por lo antes expuesto la Empresa Portuaria Nacional de Champerico, necesita contratar los servicios de consultoría profesional para que elabore un Estudio de Preinversión en Infraestructura para el Desarrollo de la Zona Franca de Industria y Comercio del Puerto de Champerico", y con ello identificar el presupuesto que se requerirá para la implementación de la referida zona franca.

La consultoría para el estudio de preinversión consistirá en lo siguiente:

Levantamiento topográfico con curvas de nivel.

- a) Estudios de suelo.
- b) Diseño de propuesta arquitectónica.
- c) Elaboración de idealizaciones de presentación.
- d) Elaboración de planos arquitectónicos (arquitectura, cotas, elevaciones, secciones, acabados y cubiertas).
 1. Oficinas administrativas (SAT-EPNAC).
 2. Garitas de ingreso y egreso.
 3. Muro perimetral
 4. Bodegas de almacenamiento.
 5. Otros espacios habitables.
- e) Elaboración de planos de instalaciones (agua, drenajes, iluminación, canalizaciones de circuito cerrado, fuerza eléctrica).
 1. Oficinas administrativas (SAT-EPNAC).
 2. Garitas de ingreso y egreso.
 3. Muro perimetral
 4. Bodegas de almacenamiento.
 5. Otros espacios habitables.
 6. Planta de tratamiento.
 7. Cisterna de almacenamiento de agua potable.
- f) Elaboración de planos de estructuras (cimientos y columnas, losas y vigas, detalles estructurales).
 1. Oficinas administrativas (SAT-EPNAC).
 2. Garitas de ingreso y egreso.
 3. Muro perimetral
 4. Bodegas de almacenamiento.
 5. Otros espacios habitables.

05



EMPRESA PORTUARIA NACIONAL DE CHAMPERICO

3ª Calle y Avenida del Ferrocarril, Champerico, Retalhuleu, Guatemala, C.A.

🌐 www.epnachamperico.com.gt

☎ 7773 7155 • 7773 7223

- g) Otros planos constructivos.
- h) Elaboración de memorias de diseño.
- i) Elaboración de cálculo hidráulico y sanitario.
- j) Elaboración de Estudio de Impacto Ambiental.
- k) Elaboración de especificaciones técnicas.
- l) Elaboración de presupuesto de obra.



EMPRESA PORTUARIA NACIONAL DE CHAMPERICO

3ª Calle y Avenida del Ferrocarril, Champerico, Retalhuleu, Guatemala, C.A.

www.epnachamperico.com.gt

7773 7155 • 7773 7223

**PROYECTO DE AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.**

PRESUPUESTO DE INGRESOS

<u>Código</u>	<u>Descripción</u>	<u>Quetzales</u>
	TOTAL:	<u>1,000,000.00</u>
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>1,000,000.00</u>
2	Del Sector Público	<u>1,000,000.00</u>
10	De la Administración Central	1,000,000.00

RESUMEN

INGRESOS CORRIENTES	<u>1,000,000.00</u>
TOTAL:	<u>1,000,000.00</u>



EMPRESA PORTUARIA NACIONAL DE CHAMPERICO

3ª Calle y Avenida del Ferrocarril, Champerico, Retalhuleu, Guatemala, C.A.

www.epnachamperico.com.gt

7773 7155 • 7773 7223

PRESUPUESTO DE EGRESOS SEGUN PROGRAMA

<u>Código</u>	<u>Descripción</u>	<u>Quetzales</u>
	TOTAL:	<u>1,000,000.00</u>
11	Servicios Portuarios	1,000,000.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS SEGÚN TIPO Y OBJETO DEL GASTO

<u>Código</u>	<u>Descripción</u>	<u>Quetzales</u>
	TOTAL	<u>1,000,000.00</u>
	GASTO DE FUNCIONAMIENTO	<u>1,000,000.00</u>
1	SERVICIOS NO PERSONALES	<u>997,500.00</u>
121	Divulgación e información	15,000.00
189	Otros estudios y/o servicios	982,500.00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>2,500.00</u>
456	Servicios Gubernamentales de Fiscalización	2,500.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO

<u>Código</u>	<u>Descripción</u>	<u>Quetzales</u>
	TOTAL	<u>1,000,000.00</u>
11	<u>Ingresos Corrientes</u>	1,000,000.00

02



EMPRESA PORTUARIA NACIONAL DE CHAMPERICO

3ª Calle y Avenida del Ferrocarril, Champerico, Retalhuleu, Guatemala, C.A.

www.epnachamperico.com.gt

7773 7155 • 7773 7223

JUSTIFICACIONES POR RENGLON DE GASTO

GRUPO 100 SERVICIOS NO PERSONALES

RENGLON 121 DIVULGACION E INFORMACION: Comprende el pago por servicio de publicación en el Diario de Centro América, del Acuerdo Gubernativo que apruebe la ampliación al presupuesto de la Empresa Portuaria Nacional de Champerico, por la cantidad de Un Millón de Quetzales (Q.1,000,000.00). *Q. 15,000.00*

RENGLON 189 OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS: Se solicita en este renglón de gasto la cantidad de Novecientos Ochenta y Dos Mil Quinientos Quetzales (Q.982,500.00), para la contratación de un consultor que elabore un Estudio de Preinversión en Infraestructura para el Desarrollo de la Zona Franca de Industria y Comercio del Puerto de Champerico", y con ello identificar el diseño de la zona franca y el presupuesto que se requerirá para la implementación de la referida zona franca.

GRUPO 400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

RENGLON 456 SERVICIOS GUBERNAMENTALES DE FISCALIZACIÓN: Son recursos necesarios para el pago de servicios de fiscalización por parte de la Contraloría General de Cuentas por la ampliación que se solicita. *Q. 2,500.00*

01

COPIA

GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Oficio No. 2088-DRRHH-2021-VCH/dp
Guatemala 6 de agosto de 2021

Licenciado

Cristian Josué Chinchilla González

Jefe de la Oficina de Registro y Trámite Presupuestario

-ORTP-

Dirección Superior

Presente.

Estimado Licenciado Chinchilla:

Por este medio me dirijo a usted, en referencia al Oficio DRTP-595-2021-CC/cr de fecha 5 de agosto de 2021 en el cual se solicita enviar la Proyección de Pago de Prestaciones Laborales para el Ejercicio Fiscal 2021. En este sentido, sírvase encontrar el cuadro que incluye lo antes solicitado para los efectos correspondientes:

	Nombre completo	Total pendiente
1	Marvin Leonel Girón Morán	Q 18,879.69
2	Francisco Roberto Erazo	Q 29,338.34
3	Marco Antonio Cornejo Del Valle	Q 16,876.84
4	Josué Edmundo Lémus Cifuentes	Q 33,752.34
5	Sandra Carolina Leiva Morales	Q 61,553.74
6	Freddy Giovany Pinto Méndez	Q 16,241.37
7	Boris Enrique De León Motta	Q 14,132.44
8	Amanda Alicia Ruiz Santos de Aguirre	Q 56,388.09
9	Yasmin Ivonne Avila Campos	Q 40,753.68
10	Edwin Ariel Pérez Zúñiga	Q 18,401.30
11	Edgar Aníbal Gómez Escobar	Q 320,731.08
Total Proyectado de pago de Prestaciones Laborales e Indemnización		Q 627,048.91

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su atención,

Atentamente,

Licda. ~~Andrea Chacón Guerra~~
DIRECTORA
Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

cc. Archivo

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
www.cicgob.gi

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE
COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y TRÁMITE PRESUPUESTAL

RECIBIDO
09 AGO 2021

Recibido a las: 10 Horas: 01 Mins.
Firma: Dany